

## MINUTA N° 08/2022

# REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

### Detalles:

Modalidad: Virtual

Lunes, 29 de agosto de 2022

10:00 a 12:00 horas

### Asistentes de forma virtual:

1. Jorge Galeano, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gobierno Abierto de la STP
2. Julio Noguera, SENAC
3. Mercedes Martínez, Parlamento Abierto
4. Natalia Ferreira, Parlamento Abierto
5. Azucena Rivarola, CEAMSO
6. Francisco Samaniego, CIRD
7. Ángela Olmedo, Civilab
8. Carolina Cornejo, OGP
9. Teresa Raidán, Consultora de PNUD para apoyo al proceso de cocreación

### Orden del día

1. Lectura de la Minuta N° 07/2022 sobre proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) para el periodo 2022-2024.
2. Informe sobre las propuestas recibidas a través del Formulario de consulta online.
3. Asuntos varios.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

Habiendo quorum reglamentario, estando presentes los representantes de 3 organismos gubernamentales y representantes de 3 organizaciones de sociedad civil, se da inicio a la reunión a las 10:10 hs.

Teresa Raidán, da la bienvenida a todos y todas, presenta el orden del día de la reunión.

### **Tema 1 - Presentación y modificación de la Minuta N° 07 del día 22/08/2022.**

Sin objeciones a la minuta, se mociona la aprobación u observaciones hasta la fecha, el Comité resuelve incorporar las observaciones sugeridas por el representante del CIRD y luego se da la aprobación de la Minuta N° 07/22-08-2022.

### **Tema 2 - Informe sobre las propuestas recibidas a través del Formulario de consulta on-line.**

Teresa Raidán, comenta que se han recibido propuestas a través del Formulario y comenta que se ha dado suficiente difusión por las redes sociales y envíos vía email, para motivar la participación en este proceso de recepción de propuestas.

Presenta la sistematización de los formularios de más de 15 propuestas presentadas (hasta la fecha), del sector público 10 formularios con propuestas, así también presenta la planilla por la cual se identifican los campos que estructuran las propuestas. Va dando lectura a los campos que fueron cargados para cotejar si las propuestas cumplen con los elementos básicos.

Jorge Galeano, de la STP, plantea que primeramente cada miembro del Comité realice una lectura de las propuestas presentadas y sistematizadas en el documento de resumen, que se pueda clasificar por tipo de organización – sector público, sector académico, sector organizaciones de sociedad civil-, explica que en una primera mirada, se observa que algunas son planteadas por un OEE, pero para que sea desarrollada por otra institución gubernamental, de modo que se pueda ir aplicando filtros, tratando de agrupar por tema, por área, por poderes. Francisco Samaniego, del CIRD, consulta si la propuesta es que cada miembro de lectura, analice la viabilidad y canalice o sugiera en qué mesa temática puede ubicarse dicha propuesta. Se debate sobre la necesidad de contar con un mecanismo o herramienta para poder realizar la evaluación.

La consultora de apoyo al proceso, menciona que, con el anterior PAGA, se utilizó una grilla de elegibilidad dando un puntaje a los temas presentados por los sectores, da un ejemplo y aclarando que ese proceso fue en modalidad presencial. Explica que el mecanismo además de evaluar la viabilidad, se realizaba una votación; un factor de complejidad es conocer si la organización a ejecutar el compromiso tiene o no capacidad de ejecución, pues lo que se visualiza es que hay organizaciones que presentan propuestas para que otras organizaciones las ejecuten.

Se plantea, por tanto, que se tomen en cuenta los estándares del PAGA para evaluar las propuestas, que el Coordinador y Vicecoordinadora juntamente con la Consultora, realicen esta evaluación conforme los estándares, partiendo de este primer análisis el Comité realizará su mirada y recomendaciones. Ante la presencia de Carolina Cornejo –OGP-, se realiza la consulta su opinión respecto al mecanismo propuesto. Carolina comenta que cada país define cual será el modelo para la recepción de propuestas, explicando que por ejemplo en Ecuador se dio un proceso de conformación de mesas territorial y en Argentina fue el foro multiactor decidió los 8 temas a trabajar en las mesas temáticas para habilitar la recepción de propuestas. Además, comenta que hay diversos criterios de viabilidad que pueden considerarse, como la disponibilidad presupuestaria, la temporalidad, es decir, los plazos que requieren la implementación deben estar dentro de periodo de vigencia del PAGA, o las prioridades temáticas desde el foro, la alineación al Plan de Desarrollo o a los ODS, los criterios tienen que tener objetividad como para poder justificar si una propuesta no es seleccionada. Carolina da otros ejemplos para la definición de criterios.

Se plantea que por consenso se apruebe esta modalidad, definiendo una grilla de criterios de análisis para calificar las propuestas.

Los principios orientadores de los estándares.

1. Transparencia
2. Participación incluyente
3. Rendición de cuentas
4. Innovación y ambición.

Luego, considerar los criterios de los estándares, donde se pueden visualizar los requisitos mínimos.

Francisco Samaniego, del CIRD, plantea nuevamente la necesidad de contar con una grilla con los criterios de análisis y contar con todas las propuestas sistematizadas hasta la fecha límite (30 de agosto). Se aprueba esto por consenso y se define como plazo para contar con esta grilla al jueves 01 de setiembre, tomando en cuenta la contribución de estas propuestas al PND 2030 y los ODS.

Se realiza una consulta sobre la validación del PLAN DE PARLAMENTO ABIERTO dentro de este 5to. PAGA y ser evaluado por el IRM. Carolina Cornejo explica que, en el caso de Paraguay, el Plan del Parlamento con que se cuenta es del 2021-2023, es decir, no se está co-creando en este momento, lo que puede hacer el IRM es una evaluación general, no evaluar compromiso por compromiso ya que no se está cocreando. En este caso se podría anexar, pero tiene que haber alguna instancia participativa o de ratificación o de movilización o validación de ese plan, acorde al proceso que está teniendo el Poder Ejecutivo. Se tiene que conformar una mesa de trabajo, convocando o presentando a sociedad civil si se desea agregar este plan al plan nacional –PAGA. Respecto a esta situación, de anexar el Plan de Parlamento Abierto al PAGA, Carolina manifiesta que realizará una consulta y que en una semana aproximadamente podrá tener una respuesta más clara.

Otra consulta al respecto, si es posible que en este proceso se conforme una mesa temática como Parlamento Abierto, a lo que Carolina responde que a eso se refiere cuando se habla de proceso participativo, pudiendo ser una mesa virtual, no necesariamente presencial en el mismo plazo, pero que haya una instancia participativa donde se dé a conocer el plan y se vea si hay alguna modificación o no, como para anexarlo al PAGA.

Jorge Galeano, comparte el link de la página de Parlamento Abierto y adhiere que pueden buscarse alternativas para que este Plan sea validado dentro de este proceso de co-creación, sea como mesa temática de Parlamento o sea dentro de alguno de los principios de OGP.

CIRD, propone que el proceso de validación inicia a partir de ahora, mediante una presentación por parte de los representantes del Parlamento, del contenido y estatus del Plan, para avanzar en la posibilidad de conformar una mesa temática dentro de este proceso. Se aprueba esta propuesta por consenso. Se concretará con María Liz Sosa la reunión sea presencial o virtual a ser confirmada para esta semana o la siguiente.

**Tema 3 – Asuntos varios:** Jorge Galeano de la STP, comenta sobre el encuentro de América Abierta a realizarse del 26 al 29 de setiembre, en Santo Domingo, donde él estará participando como representante del punto focal ante la OGP. Explica brevemente sobre la dinámica de este congreso de modo que si otras instituciones enviarán representantes sería bueno coordinar como presencia país.

Luego comenta que se está actualizando la web de GA Py, si los presentes desean realizar algún ajuste está a disposición, así también esperan que se pueda contar con la designación oficial, como para cargar la conformación del comité con los logos de las instituciones.

Otro punto que comenta es que STP tiene un apoyo de ILPES – CEPAL, para el fortalecimiento del Comité Ejecutivo, la idea es realizar con ellos un webinar o un curso virtual del que puedan participar sociedad civil y gobierno.

Francisco Samaniego recuerda la necesidad de la designación oficial, de manera que cuando se comunique la representación a OGP sea la oficializada por los sectores.

Teresa Raidán hace un resumen de los siguientes pasos sobre los formularios, la grilla de evaluación, el compromiso de los miembros del comité de revisar las propuestas presentadas conforme los criterios de OGP, PND.

Siendo las 11:22 horas, y no habiendo otro tema que tocar, se da por concluida la reunión de la fecha.



